

INSPECCIÓN PRIMERA URBANA DE POLICIA

Versión: 07

Página 1



Popayán, 2019-03-19

Radicación:20191200089971

Señor JULIAN ANDRES MELLIZO Calle 3 N°40 A-14 Barrio María Occidente celular 3227006531 Código Postal 19004 Popayán- Cauca

oficio No 225

Asunto. - CITACION A PARTICIPÁCION PROGRAMA COMUNITARIO

Cordial Saludo

De conformidad a normatividad vigente, este despacho acepto conmutar la multa general a usted impuesta por participación en programa comunitario, motivo por el cual esta Inspección lo cita para el día TREINTA (30) DE MARZO DE 2019 a las 8.15 A.M. en la PIEDRA NORTE -SECTOR EL TABLAZO de esta ciudad, a fin de cumplir con el compromiso de participar en el programa comunitario que la secretaria General -Alcaldía de Popayán- ha programado de conformidad al contenido del artículo 175 de la ley 1801 de 2016.

Se le advierte que deberá presentar cedula de ciudadanía en la dirección, fecha y hora indicada.

En caso de no asistir a la actividad programada, se dará aplicación al contenido del artículo 212 de la lev 1801 de 2016 8 Código Nacional de Policía)

Artículo 212,- numeral 2,- El incumplimiento de la medida correctiva de participación en programa comunitario o actividad pedagógica de convivencia, dará lugar a la imposición de multa general tipo 1

Artículo 6 del decreto 201171000004095 del 07 de septiembre de 2017 el infractor deberá costear y/o costear los elementos, herramientas y/o materiales que requiera para el desarrollo de su actividad, por tal motivo se recomienda llevar el día señalado BOLSA NEGRA PARA BASURA, GUANTES, TAPABOCA

Se solicita puntual asistencia

Atentamente.

LUZ AMELIA CONCHA

inspectora

Proyectó: LA Concha C Transcribio: Manuel Ordonez

Anexo: N/A Cobla: N/A

Archivado en según TRD: (Expediente)